



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 359/03.

Artículo 1°: AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración de una fracción de terreno, propiedad de esta Municipalidad, a el Sr. Fernando Luis GIACHE, DNI 16.432.134 ubicada sobre calle Belgrano, descripta como Lote 11, de la Manzana 80 registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con Inscripción N° 36147; Folio 51793; Tomo 208 del año 1978, mide 14,80 m. de frente y 12,90 m. de contrafrente de Este a Oeste por 38,33 m. en su costado Norte y 44,48 m. en su costado Sur, conformando una superficie total de 537,35 m². y linda al Norte con Lote N° 10; al Sur calle Int. Vicente Cacciavillani; al Este con calle Belgrano y al Oeste con Lote N° 12 todos de la misma subdivisión.-

Artículo 2°: La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 50/100 (\$) (5.373,50) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Boleto de Compra- Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.-

Artículo 3°: El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

Artículo 4°: Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo de el Sr. Fernando Luis GIACHE quien se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

Artículo 5°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-I TERRENOS VARIOS.-

Artículo 6°: Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.

JUAN HERMAN OGGERO
VOCAL H. C. D.

HARRY ROSA VILLALBA
VOCAL H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.

MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO
Vocal H. C. Deliberante

Dr. MARIO BAUK
Vocal H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, a los...cinco.....días del mes de...Marzo..... de dos mil tres.-